

CONVOCATORIA A ELECCIONES

REPRESENTANTES A LOS GREMIOS ESTUDIANTILES FEUE – AFU – LDU-A y ASO. ESCUELAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

En el marco de la Ley Orgánica de Educación Superior, Políticas para las elecciones FEUE, AFU, LDU-A Y ASOCIACIÓN ESCUELA de cada facultad de la Universidad Estatal de Milagro y resolución OCS-SE-11-2024-No.2, que autorizó la convocatoria a elecciones de:

- Representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador "FEUE" para un periodo de dos años: catorce (14) estudiantes cuyas dignidades se detallan en: Un (1) Presidente(a), Un (1) Vicepresidente(a), Un Secretario(a), Un (1) Tesorero(a), Cinco vocales (5) con sus respectivos suplentes
- Representantes de la Asociación Femenina Universitaria "AFU" para un periodo de dos años: catorce (14) estudiantes cuyas dignidades se detallan en: Una (1) Presidenta, Una (1) Vicepresidenta, Una Secretaria, Una (1) Tesorería, Cinco vocales (5) con sus respectivas suplentes
- Representantes de la Liga Deportiva Universitaria Amateur "LDU-A" para un periodo de dos años: catorce (14) estudiantes cuyas dignidades se detallan en: Un (1) Presidente(a), Un (1) Vicepresidente(a), Un Secretario(a), Un (1) Tesorero(a), Cinco vocales (5) con sus respectivos suplentes
- Representantes de Aso. Escuela "FACI, FACSECYD, FACE, FACS" para un periodo de dos años: catorce (14) estudiantes cuyas dignidades se detallan en: Un (1) Presidente(a), Un (1) Vicepresidente(a), Un Secretario(a), Un (1) Tesorero(a), Cinco vocales (5) con sus respectivos suplentes
- El Tribunal Electoral Estudiantil (TEE) informa que estas elecciones se realizarán el 11 de julio del 2024 de 08:00 a 17:00 horas en el recinto electoral que para el efecto se instalará en el campus de la UNEMI.

El padrón electoral será publicado en el sitio www.unemi.edu.ec de conformidad al calendario del proceso eleccionario.

Los interesados en participar como candidatos deberán inscribirse en la Secretaría del Tribunal Electoral Estudiantil (Bloque C, planta alta); desde las 08:00 hasta las 17:00 horas, según corresponda, presentando los requisitos establecidos en la normativa interna vigente.

Milagro, 17 de junio de 2024



Josué Ronquillo
Presidente del TEE



Edison Castro
Secretario del TEE